

de Jhuán de mil ochocientos ochenta y uno

Se acuerda por la presente que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión, en razón de no haberse reunido número suficiente de Concejales. Lo acordó y firmó en Nicoté a trece de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno

Juan Pizarro

Se acuerda por la presente que en este día no ha podido celebrarse la sesión ordinaria; por no haberse reunido número suficiente de Concejales. Lo acordó y firmó en Nicoté a trece de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno

Juan Pizarro

Se acuerda por la presente que no ha podido celebrarse sesión atendiendo a la falta de concurrencia de Concejales. Lo acordó y firmó en Nicoté a trece de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno

Juan Pizarro

